

Juzgado de Familia N°2



OFICIO N°288 /2024

Posadas,18 de diciembre de

2024-

SEÑOR/A DIRECTOR/A
DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
S/DESPACHO.-

Tengo agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. Dr. ROBERTO ANDERSSON FRANK en los autos caratulados: "Expte. No 59812/2024 ZELAYA JOSE SANTIAGO S/ Divorcio Unilateral", que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia No 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaria Única a mi cargo, sito en Avda. Santa Catalina Nº1735, lo Piso de la Ciudad de Posadas, a fin que proceda a tomar razón de la sentencia dictada en la causa mencionada, por la cual se decreta el divorcio vincular de los conyuges ZELAYA JOSE SANTIAGO DNI No 29.455.638 y LOPEZ NURIA CAROLINA DNI No 30.274.736, matrimonio realizado el día 22 de Abril de 2022 en el Registro de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones, inscripto bajo Acta N° 22516, Tomo I, Año 2014, en Posadas, Misiones.-

El Fallo que ordena la medida del presente oficio en su parte pertinente expresa: "Posadas, 27 de Septiembre de 2024.- Y VISTOS:...RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. JOSE SANTIAGO ZELAYA, DNI No 29.455.638 y NURIA CAROLINA LOPEZ, DNI No 30.274.736; celebrado en esta ciudad de Posadas el día No suprede los conformados de la conformación de la c

sea, y acre	editado el pago del ara	incel correspondi	ente,líbrese oficio	al Registro de las	
Personas	a los fines de la torr	a de razón Fdo	D. DR. ROBERT	O ANDERSSON	
FRANK.	JUEZ. № ID Docum	ento: 26384231	Número de Prote	ocolo: 1684/2024	
Registro.	El 30/09/2024				
	Sin otro particular s	aludo a Ud. Atte.			
		2			

	del prode Divillabre de Dy cente mí, Jele del Dyto, Jurídico y leg encoras del 28 John de registra el Expte. Nº 4574-J-24 288 John de fecha
	EN EX 11 & 10 2 18 15 10 14 50 10 18 60 500 100 100 100 100 100 100 100 100 10
1	11111111111111111111111111111111111111
	de cuyo contenido coy is a santa a san
	innianae ionnamentam matamatama mat
	ELOISA RACI SOSA Jefa Depo Inspedioria Registro Provincial de las Personal



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

 \mathbf{D}

POSADAS, 05 de febrero de 2025.-

SR/A. SECRETARIO/A JUZGADO DE FAMILIA Nº 2 DE LA 1º CIRCUNSC. JUDICIAL POSADAS - MISIONES S /

Nota N° <u>131 / 2025.-</u>

Tengo el agrado de dirigirme a

Usted, en respuesta a Vuestro Oficio N° 171/2024 de fecha 13 de diciembre de 2024, librado en autos caratulados "EXPTE. N° 145418/2022 BENITEZ FACUNDO ALBERTO Y OTRO POR LAS MENORES L.T.M. Y L.A.M. S/ ADOPCIÓN PLENA". A tal efecto, le informamos que previo a dar cumplimiento a lo ordenado, es necesario aclare a este Registro mediante providencia ampliatoria los correctos datos del Acta de Matrimonio correspondiente a los fines de proceder a marginar la misma, todo ello de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley 26413, siempre que en su instrumento mencionan dos datos distintos.-

Sin otro particular, saludo a

usted atentamente.-

CASTILLO Viviana Cristina Raquel Firmado digitalmente por CASTILLO Viviana Cristina Raquel Fecha: 2025.02.05 12:04:29 -03'00'



JUZGADO DE FAMILIA N°2 59812/2024



OFICIO N° 08/2025

Posadas, 17 de Febrero de 2025.-

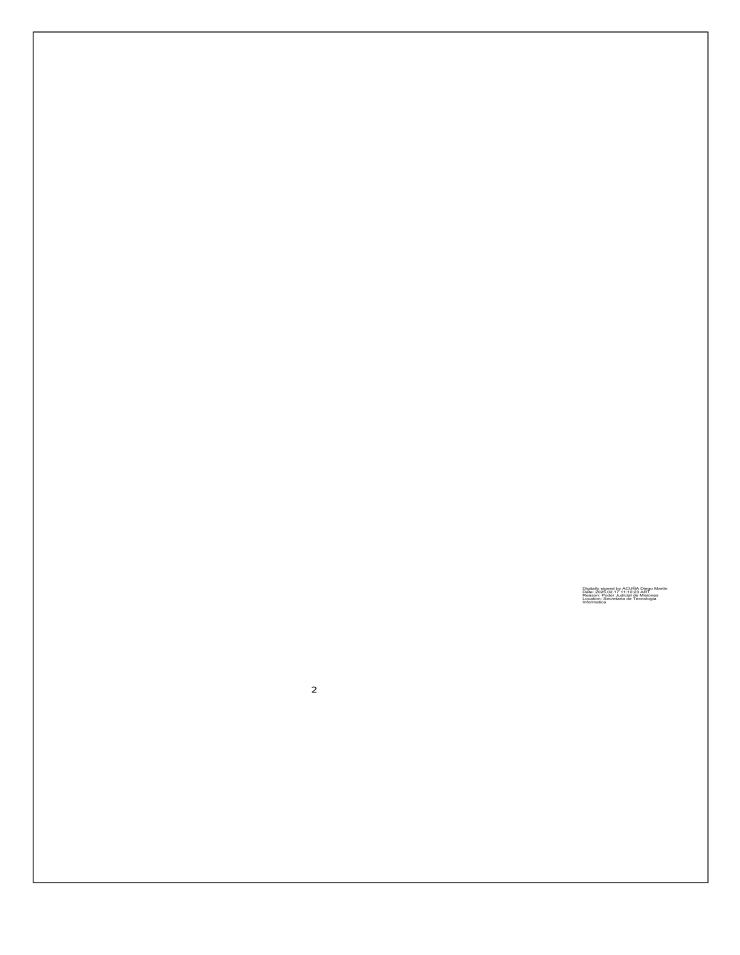
AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. el Sr. Juez ROBERTO ANDERSSON FRANK en los autos caratulados: "Expte. Nº 59812/2024 ZELAYA JOSE SANTIAGO S/ Divorcio Unilateral", que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia No 2, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaria Única a mi cargo, sito en Avda. Santa Catalina N^{o} 1735, 1er Piso de la Ciudad de Posada, a fin que notificarle la siguiente Resolución Aclaratoria, que es su parte pertinente dice: "Posadas, 10 de Febrero de 2025.- Y VISTOS:CONSIDERANDO: RESUELVO: 1- Aclarar la parte resolutiva de la sentencia obrante en autos bajo Id 26384231, en la parte que dice "celebrado en esta ciudad de Posadas el día 22 de Abril de 2022, e inscripto en el Acta 225, Folio 225, Tomo 2, Año 2021 del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones " debiendo decir "celebrado en esta ciudad de Posadas el día 22 de Abril de 2021, e inscripto en el Acta 225, Folio 225, Tomo 2, Año 2021 del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones ." y así debe leerse. 2-Confirmar en todo lo demás, el fallo, que no sea objeto de la presente aclaratoria. Regístrese como parte integrativa de la sentencia recaída en autos. Líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas.- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.-. Fdo. DR. ROBERTO ANDERSSON FRANK. JUEZ. ID Documento: 27774823 Número de Protocolo: 82/2025 Regist. El 10/02/2025.

Sin otro particular saludo a Ud. Atte.





REPÚBLICA ARGENTINA

225	2	225	2021	9:00
FOLIO	ТОМО	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En POSADAS MNES. República Argentina, el jueves 22 de abril de 2021 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

> José Santiago ZELAYA Nacionalidad: ARGENTINA

Documento: **D.N.I. 29445638**

Nacido/a el: 25/06/1982

Nacido/a en: POSADAS MISIONES Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO/A

Edad: 38 años

Domicilio en: AV. LOPEZ Y PLANES Nº 3209 -POSADAS MNES - -

Hijo de: Aldo Rubén ZELAYA BERNI

Nacionalidad: ARGENTINA

Profesión: MÉDICO
Domicilio en: AV. LOPEZ Y PLANES N° 3209 -POSADAS MNES - -

y de: Etelvina Maria PEREZ

Nacionalidad: ARGENTINA

Profesión: MÉDICO

Domicilio en: AV. LOPEZ Y PLANES Nº 3209 -POSADAS MNES -

Nuria Carolina LOPEZ

Documento: D.N.I. 30274736 Nacido/a en MENDOZA CAPITAL Nacido/a el: 30/08/1983

Nacionalidad: ARGENTINA Edad: 37 años

Profesión: MANDATARIO

Estado Civil: SOLTERO/A

Domicilio en: MITRE Nº 601- CASILDA SANTA FE - -

Hijo de: **Manuel Isidro LOPEZ** Profesión: **EMPLEADO DE COMERCIO**

Domicilio en: BUENOS AIRES Nº 428

Nacionalidad: ARGENTINA

y de: Cándida Gloria PALOU (Fallecida) Nacionalidad: ARGENTINA
Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Maria Beatriz ZELAYA

D.N.I.: 26609153

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: DIVORCIADO/A

D.N.I.: 28675719

Pomicilio en: AV. LOPEZ Y PLANES Nº 3209 -POSADAS MNES - -- Pablo Iván HODKO Profesión: EMPLEADO ADMINISTRATIVO

Estado Civil: SOLTERO/A

Domicilio en: TRINCHERAS DE SAN JOSE Nº 1743 - POSADAS MNES - -

Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.

Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

José Santiago ZELAYA

Nuria Carolina LOPEZ

Maria Beatriz ZELAYA

Pablo Iván HODKO

Nota Marginal Tomo Nº 1 Acta Nº 35 Folio Nº 35

Nota Marginal Tomo N° 1 Acta N° 35 Folio N° 35 Expte N° 4574-J-2024. Oficio N° 288/2024 de fecha 18-02-2024. Protocolo: L-18-F-34-A-2024. Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, Secretaria única de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en Posadas, Provincia de Misiones. Autos Caratulados: "Expte N° 59812/2024 ZELAYA JOSE SANTIAGO S/ Divorcio Unilateral". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. JOSE SANTIAGO ZELAYA, DNI N° 29.455.638 y NURIA CAROLINA LOPEZ, DNI N° 30.274.736. Fecha de Fallo: 27-09-2024. Fdo. Dr. Roberto Andersson Frank. Juez. Fdo. Lopez Drozeski Mariana Alicia. Secretaria. Posadas- Misiones.- 19-02-2025

